Licencia de software de usuario final Acuerdo ("EULA") y garantía limitada

El software incluido con este Producto, incluyendo, sin limitación alguna, el firmware y todas las actualizaciones y copias de los mismos, incluyendo cualquier software que se pueda descargar de forma electrónica a través de Internet o de cualquier otra forma (el "**Software**") se proporciona mediante licencia, no se vende. Aastra Telecom Inc., en lo sucesivo "**Licenciatario**," concede por la presente al usuario ("**Cliente**") un licencia personal, no transferible, no sujeta a subcontratación de licencias, no exclusiva, revocable y de uso restringido para utilizar el Software de la manera proporcionada en forma objetiva únicamente con el hardware para el cual se proporciona el Software. Este producto puede integrar programas licenciados para el Licenciatario por otros fabricantes ("**Proveedores**" para su distribución bajo los términos de este EULA. Estos programas son confidenciales y propietarios, y están protegidos como tal, según la ley de propiedad intelectual, como trabajos inéditos y según tratados internacionales en el grado más alto conforme a la ley aplicable. Todos los componentes de Software seguirán siendo propiedad del Licenciatario y de sus Proveedores, y seguirán estando sujetos a los términos y las condiciones de este EULA, con todos los derechos reservados. Las disposiciones de este EULA se realizan expresamente para el beneficio del Licenciatario y será esté junto con sus Proveedores quienes harán cumplir dichas disposiciones en el grado más alto conforme a la ley.

El uso de este Software por parte del Cliente será un reflejo del acuerdo del Cliente para cumplir con los términos y condiciones contenidas en este EULA. La eliminación o modificación de marcas registradas, menciones de propiedad intelectual, logotipos, etc., o el empleo del Software junto con cualquier hardware o cualquier otro software distintos a los elementos para los que el Software está diseñado, o cualquier otra infracción de este EULA, terminarán de forma automática este EULA. Si este EULA finalizara por alguna infracción, el Cliente interrumpirá de forma inmediata su utilización y destruirá o devolverá al Licenciatario todo el Software y cualquier información confidencial o propietaria del Licenciatario.

El Software representa programas que son trabajos realizados conforme a las exigencias de la Sección 401 de título 17 del Código de los Estados Unidos. Como elemento con calificación de "Software informático comercial", el uso por parte del Gobierno o de sus usuarios autorizados estará regulado por las restricciones establecidas en este EULA. El cliente no podrá revelar a ningún tercero tales programas confidenciales y propietarios e información, y no exportará el Software autorizado a ningún país que no esté conforme a leyes y a las restricciones aplicables de exportación, incluyendo las de los Estados Unidos y Canadá. El Cliente acuerda no realizar ingeniería inversa, descompilar, compilar de forma inversa, desensamblar o visualizar el Software. El cliente no modificará, copiará, reproducirá, transferirá a otros ni distribuirá, transcribirá, traducirá ni reducirá a formato electrónico o formato o idioma legible por máquina, ni superará la capacidad autorizada o intrínseca ni las limitaciones indicadas en la documentación, ni intentará derivar código fuente ni tratará de aprender la estructura o los algoritmos del Software sin el consentimiento expreso por escrito del Licenciatario y sus Proveedores, ni diseminará ni revelará de ninguna otra forma el Software a ningún tercero. Los Clientes no deben instalar ningún software en el Producto que suponga una modificación del software de control de llamadas del Producto, sin el consentimiento expreso por escrito del Licenciatario. Excepto en lo contemplado expresamente en este EULA, no se concede al Cliente ningún derecho de propiedad intelectual del Licenciatario ni de sus Proveedores.

El Software no está diseñado, fabricado ni creado para ser utilizado en entornos de riesgo ni en aplicaciones que requieran prestaciones a prueba de fallos, como en la operación de instalaciones nucleares, navegación de aeronaves, reanimación o sistemas de comunicación, control de tráfico aéreo, sistemas de armamento o sistemas médicos vitales, en los que un fallo del Software pudiera directamente provocar muertes, lesiones personales o importantes daños físicos o medioambien-

tales. Este Producto puede no funcionar si se interrumpe la alimentación del sistema o los servicios de telefonía o la red de área local ("LAN") del Cliente, dependiendo del diseño y de la configuración del sistema. Este Producto puede no proporcionar la ubicación de una extensión telefónica a servicios de emergencia cuando un Cliente llame a este tipo de servicios (por ejemplo, 911, 112, 999, etc.), dependiendo del diseño y la configuración del sistema. Ciertas leyes de los EE.UU. (estatales y/o federales) y de otros países pueden requerir a un Cliente que opere con un sistema de telefonía multilínea ("**MLTS**"), como es este Producto, que proporcione a los servicios de emergencia la ubicación o dirección física de las extensiones telefónicas que llamen a dichos servicios, además del número de teléfono del llamante. El Cliente será responsable de la configuración de su sistema para asegurar una utilización segura y que cumpla con las leyes relativas a MLTS. El Cliente debería considerar la opción de disponer de al menos una de sus líneas telefónicas conectadas a un teléfono que (1) sea independiente de estos Productos y (2) no requiera alimentación independiente para llamar a los servicios de emergencia. Mediante la utilización de estos Productos, el Cliente reconoce los riesgos cubiertos por estas advertencias.

GARANTÍA LIMITADA DEL PRODUCTO. El Licenciatario garantiza este Producto ante defectos materiales tanto en el material como en la fabricación bajo un uso y un servicio normales durante un (1) año a partir de la fecha original de compra en un distribuidor o mayorista autorizado ("Periodo de garantía"). Si existiera un defecto material, el Licenciatario deberá elegir entre las opciones de, y como remedio exclusivo hacia el Cliente, reparar o reemplazar el Producto por el mismo Producto o uno equivalente sin coste adiciones, si el Producto original es devuelto por el usuario final del Cliente dentro del Periodo de garantía. Si las opciones anteriores no estuvieran disponibles por motivos razonables, el Licenciatario podrá, a su discreción, devolver al Cliente el importe abonado por el Producto defectuoso. Todos los Productos que sean reemplazados pasarán a ser propiedad del Licenciatario. Si las piezas de los Productos reemplazados se utilizaran para realizar reparaciones, dichas piezas pueden ser reutilizadas o pueden contener materiales reutilizados. Si fuera necesario reemplazar el Producto, podrá ser reemplazado por un Producto reutilizado con el mismo diseño y el mismo color. Si fuese necesario reparar o sustituir un Producto bajo esta garantía, las disposiciones de esta garantía se aplicarán al Producto reparado o sustituido hasta la expiración de noventa (90) días desde la fecha de entrega, o fecha de envío hacia el Cliente, o bien hasta el final del Periodo de garantía original, dependiendo de cual sea más largo. Será necesario proporcionar pruebas de compra originales, de todos los Productos que sean enviados para su reparación dentro del periodo de garantía. Los Productos devueltos al Licenciatario deben enviarse con costes pagados y embalados de forma adecuada para su transporte seguro, y se recomienda que sean asegurados o enviados mediante un método que proporcione mecanismos de seguimiento del paquete. La responsabilidad por la pérdida o los daños no se transfieren al Licenciatario hasta que el Producto devuelto sea recibido por el Licenciatario.

EXCEPCIONES. El Licenciatario no garantiza que sus Productos sean compatibles con el equipamiento telefónico particular de una compañía. El Licenciatario no asumirá las responsabilidades derivadas de esta garantía limitada si sus pruebas y exámenes revelan que el supuesto defecto o fallo de funcionamiento del Producto no existe o es resultado de:

oFallos en el seguimiento de las instrucciones de instalación, funcionamiento o mantenimiento proporcionadas por el Licenciatario;

- Reparaciones, modificaciones o alteraciones no autorizadas del Producto;
- Utilización no autorizada de los servicios comunes de comunicaciones a los que se accede mediante el Producto;
- Abuso, uso indebido, acciones negligentes u omisiones del Cliente o de las personas bajo el control del Cliente; o
- Actos de terceros, actos de fuerza mayor o actos de la naturaleza como accidentes, incendios, inundaciones, rayos, sobrecargas o caídas de alimentación y otros riesgos.

LIMITACIÓN DE LA GARANTÍA. SI EL PRODUCTO NO FUNCIONA COMO DEBIERA SEGÚN LA GARANTÍA, LA COMPENSACIÓN ÚNICA PARA EL CLIENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DE DICHA GARANTÍA SERÁ LA REPARACIÓN, LA SUSTITUCIÓN O LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE ABONADO, A ELECCIÓN DEL LICENCIATARIO. EL LICENCIATARIO NO GARANTIZA QUE: (I) CIERTAS PRESTACIONES, CALIDAD O RESULTADOS VAYAN A SER OBTENIDOS EN LA UTILIZACIÓN DEL PRODUCTO; (II) EL PRODUCTO SIRVA A LOS PROPÓSITOS DEL CLIENTE; (III) EL SOFTWARE DEL PRODUCTO ESTÉ LIBRE DE ERRORES O FALLOS; O (IV) EL PRODUCTO O SU SOFTWARE PROPORCIONEN UNA UTILIZACIÓN ININTERRUMPIDA. EXCEPTO POR LA GARANTÍA LIMITADA Y LAS EXCEPCIONES, EL PRODUCTO, EL SOFTWARE Y CUALQUIER DOCUMENTACIÓN SE PROPORCIONAN "SEGÚN ESTÁN" CON EL RIESGO RELACIONADO CON LOS RESULTADOS Y LAS PRESTACIONES ASUMIDO POR EL

CLIENTE. EN EL GRADO MÁS ALTO CONFORME A LA LEY, LAS GARANTÍAS Y COMPENSACIONES ANTERIORES SON EXCLUSIVAS Y SUSTITUYEN AL RESTO DE GARANTÍAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PRESTACIONES, EXPRESAS O IMPLÍCITAS, YA SEA DE HECHO O MEDIANTE LA MEDIACIÓN DE LA LEY, ESTATUTARIA O DE OTRO TIPO, INCLUYENDO LAS GARANTÍAS, TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN, ADECUACIÓN PARA CUALQUIER PROPÓSITO EN PARTICULAR, CALIDAD Y CUMPLIMIENTO, QUEDANDO TODAS ELLAS EXPRESAMENTE RECHAZADAS. EL LICENCIATARIO NO ASUME, NI AUTORIZA A NINGUNA OTRA PERSONA LA ASUNCIÓN DE, NINGUNA OTRA RESPONSABILIDAD LEGAL RELACIONADA CON LA VENTA, LA INSTALACIÓN, EL MANTENIMIENTO O LA UTILIZACIÓN DE ESTE PRODUCTO.

SERVICIOS DE REPARACION EN GARANTIA Y SERVICIOS POSTERIORES A LA GARANTIA. Cuando el Cliente envíe este Producto para un servicio dentro del periodo de garantía, será necesario presentar la factura de compra. Póngase en contacto con su representante regional de ventas si desea obtener más información sobre los servicios de reparación durante y el Periodo de garantía y una vez que éste haya expirado.

LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EN EL GRADO MÁS ALTO CONFORME A LA LEY, EL LICENCIATARIO SE EXCLUYE A SÍ MISMO Y A SUS PROVEEDORES DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, YA SEA BASADA EN EL CONTRATO O POR AGRAVIO (INCLUYENDO NEGLIGENCIA), POR DAÑOS INCIDENTALES, CONSECUENCIALES, INDIRECTOS, ESPECIALES OR PUNITIVOS DE NINGÚN TIPO, NI POR LA PÉRDIDA DE INGRESOS O BENEFICIOS, PÉRDIDA DE NEGOCIO, DE INFORMACIÓN O DATOS, NI POR NINGUNA OTRA PÉRDIDA FINANCIERA DERIVADA DE, O RELACIONADA CON, LA VENTA, LA INSTALACIÓN, EL MANTENIMIENTO, LA UTILIZACIÓN O LA INCAPACIDAD DE UTILIZACIÓN, LAS PRESTACIONES, LOS FALLOS O LAS INTERRUPCIONES DE SUS PRODUCTOS (YA SEA DE FORMA SEPARADA O EN COMBINACIÓN CON OTROS EQUIPOS), INCLUSO SI EL LICENCIATARIO O SUS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS HAYAN SIDO AVISADOS DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS, E INCLUSO EN EL CASO DE CUALQUIER FALLO, ERROR DE REPRESENTACIÓN, RESPONSABILIDAD ESTRICTA O RESPONSABILIDAD SOBRE EL PRODUCTO DEL LICENCIATARIO, Y LIMITA SU RESPONSABILIDAD A LA REPARACIÓN, LA SUSTITUCIÓN O LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE ABONADO, A ELECCIÓN DEL LICENCIATARIO. ESTA CLÁUSULA DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS NO SE VERÁ AFECTADA SI ALGUNA DE LAS COMPENSACIONES PROPORCIONADAS POR LA PRESENTE FALLASE EN SU PROPÓSITO ESENCIAL.

DESCARGA DE RESPONSABILIDAD. Esta garantía ofrece al Cliente derechos legales que pueden variar dependiendo de las leyes locales. Algunas jurisdicciones no permiten la exclusión o limitación de las garantías implícitas o la limitación de daños incidentales o consecuenciales para ciertos Productos suministrados a clientes, o la limitación de responsabilidad por daños personales, de tal forma que las limitaciones y excepciones anteriores pueden verse limitadas en su aplicación al Cliente. En caso de las garantías implícitas no se puedan excluir en su totalidad, quedarán limitadas a la duración de la garantía escrita aplicable y al grado más alto conforme a la ley. El Licenciatario no se hará responsable de la pérdida de datos personales, software, registros de llamadas, etc. de un Producto enviado para su reparación. El Licenciatario no asume responsabilidad alguna por los posibles retrasos en la realización de las reparaciones o sustituciones en garantía ni por la pérdida de uso debido a las reparaciones.

LEY DE GOBIERNO. Este EULA y la Garantía limitada estarán regulados por las leyes del Estado de Nueva York, EE.UU., y por las leyes de los Estados Unidos, excluyendo sus conflictos de principios legales. Por la presente queda excluido en su totalidad la Convención de las Naciones Unidas sobre contratos para la venta internacional de mercancías.

DERECHOS DE PROPIEDAD. Todos los derechos reservados según las Convenciones internacionales y panamericanas de derechos de propiedad. Ninguna parte del contenido puede ser copiada, reproducida ni transmitida de ninguna forma ni por cualquier medio, ni traducida a otro idioma o formato, en totalidad o en parte, sin el consentimiento por escrito de Aastra Telecom Inc. "Aastra" y el diseño del logotipo son marcas comerciales o registradas de Aastra Technologies Ltd. en los Estados Unidos, Canadá y otros países. No elimine (ni permita que ningún tercero lo haga) ninguna identificación del Producto, derecho de propiedad ninguna otra advertencia o notificación.